



**POR LA CUAL SE RESUELVE ELEVAR AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO EL PEDIDO DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO SOLICITADO DESDE EL 01 DE FEBRERO DEL 2023 POR EL TÉRMINO DE 3 (TRES) AÑOS DE LA PROF. ARQ. AMANDA ROMINA MARIA GIMENEZ GARCIA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 3.610.901, EN SUS FUNCIONES COMO COORDINADOR DOCENTE DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROFESORA ASISTENTE EN LAS ASIGNATURAS EJERCICIO PROFESIONAL 1 Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA 1.-**

San Lorenzo, 07 de febrero de 2023  
Acta N° 03 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:**

El Expediente N° 01 de fecha 05 de enero del corriente año de la Prof. Arq. Amanda Giménez, por la cual solicita permiso con goce de sueldo desde el 01 de febrero del 2023 en sus funciones de Coordinador Docente de la Dirección de Extensión de la FADA y Profesora Asistente en las asignaturas Ejercicio Profesional 1 y Teoría de la Arquitectura 1, para la realización de un Doctorado en Teoría e Historia de la Arquitectura en la Universidad Politécnica de Cataluña (España).-

El Artículo 45 el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que establece los deberes y atribuciones del Consejo Superior Universitario, en su inciso "n": podrá conceder permiso por más de 1 (un) año y hasta por 4 (cuatro) con o sin Goce de sueldo, por razones debidamente justificadas, a docentes y al personal administrativo de la UNA, conforme a la legislación vigente.-

La Resolución N° 1024/2022 Por la cual se establecen medidas que fomenten la participación en cursos de maestría y doctorado en Universidades Nacionales y/o Extranjeras del personal Docente de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – UNA.-

**POR TANTO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°:**

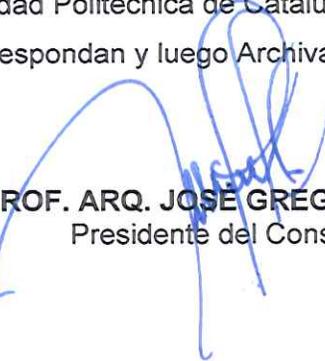
**ELEVAR al Consejo Superior Universitario el pedido de permiso con goce de sueldo solicitado desde el 01 de Febrero del 2023 por el término de 3 (tres) años de la Prof. Arq. AMANDA ROMINA MARIA GIMENEZ GARCIA, con Cédula de Identidad Civil N° 3.610.901, en sus funciones como Coordinador Docente de la Dirección de Extensión y Profesora Asistente en las asignaturas Ejercicio Profesional 1 y Teoría de la Arquitectura 1, para la realización de un Doctorado en Teoría e Historia de la Arquitectura en la Universidad Politécnica de Cataluña (España).-**

**Art. 2°:**

**COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-**

  
**LIC. NANCY CHROMEY**  
Secretaria de la Facultad



  
**PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.**  
Presidente del Consejo Directivo